

Ordinario Savado 2 de Junio de 1753 ¹⁰⁸

En la M. N. y M. L. Ciu. de Murcia y Sala de las
Cajas de la Corte Savado dos de Junio de mill Setecientos Lin-
quenta y tres años; Los Muy M. Señores Murcia Sepun-
taron a celebrer Cavildo Ordinario Como lo acostumbra-
es a saver D. Diego Manuel Urena Intendente Corre-
idor de ella y su Provincia, D. Fran. Rocamora, D.
Christoval Lison, D. Luis Menchiron, D. Pedro Croa-
n, D. Joachin Riquelme, D. Juan Merano, D. Juan
Sandoval, y D. Juan Jonacio Navarro =
Siendo Nicolas Guco, Matheo Lopez, Joseph Monteagu-
do, y Jph Garcia Joro Jurados =

Notas. J. Leyeronse las notas del Cavildo antecedente y la Ciudad
abiendolas Oydo quedo en su ynteligencia =

Cuentas de J. Aguardiente. J. Mazonre Velacion clarizacion mandada hacer a este Cavildo
para ver, conferir, y resolver lo combeniente sobre la aprova-
cion de las Cuentas dadas, por D. Nicolas de Alfaro, Ad-
ministrador del equivalente del Aguardiente, por lo que toca
a su producto de los años de mill Setecientos Linquenta
y uno, y Setecientos Linquenta y dos; y abiendo las Leydo,
Oydo, y Conferido largamente por la Ciudad = Acordo apro-
varlas como las aprovo, con la prezisa Condizion de que
delehad a saver a el Administrador, sobre sinperdida
de tiempo las partidas que da en Data por Resultas de id
de ano de mill Setecientos quarenta y ocho, hasta el de Linquen-
ta y dos, y inclusive; que asienden hasta cerca de seis mil p.
poniendo un tal Cavildo que quando llegue a dar las quantias
de ano corriente, se verifiquen extinguidos sus deuitos, por la
efectiva Cobranza que la Ciu. desea, y por haver conitar Juri-
dicamente, la ymposibilidad de supaga, esto por quanto desea